

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 9 de septiembre de 2021. Al despacho de la señora Juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.
La secretaria ad hoc,



ZORAIDA ESPITIA GAMBOA

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA CIRCUITO DE SAN MARTIN- META
Fecha de la Providencia:	Veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Existencia de Unión Marital de Hecho
Radicación:	50 689 31 84 001 2021 00090 00
Demandante:	Luz Mila Vera Cabrera
Demandado:	Jairo Osorio Bravo
Asunto	Archivo definitivo

Teniendo en cuenta que el presente proceso fue retirado por la parte actora, el despacho dispone el archivo definitivo del proceso del mismo, realizando las anotaciones del caso en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE,



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

Proy/ Alfonso A. Ramírez D.

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 039
el 21 de septiembre de 2021.*

ZORAIDA ESPITIA GAMBOA
Secretaria Ad Hoc